	<b>FORMATO DE ACTA</b>		
	CÓDIGO: DE-SIPG-F-03	VERSIÓN: 01	FECHA: MAYO DE 2019

**ACTA NO. 02 DE 2022.  
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	26 de noviembre de 2022		
<b>LUGAR DE REUNIÓN:</b>	Sede Satelital Instituto Departamental de Cultura del Meta		
<b>HORA DE INICIO:</b>	9:00 A.M	<b>HORA FINAL:</b>	11:00 P.M.
<b>CONVOCA:</b>	Dirección		
<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección.		


<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:</b>
Dar aplicabilidad al paragrafo1 del ARTÍCULO 2.2.21.1.6 <i>Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</i> , Decreto 0648 de 19 de abril del 2017.
Orden del día
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de quórum.</li> <li>2. Socialización de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020, a los funcionarios y contratistas del Instituto Departamental del Meta</li> <li>3. Proposiciones y varios.</li> </ol>

**SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR**

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFFECTIVA	
	No se tiene compromisos pendientes					

**EFICAZ:** Cumplimiento del compromiso. **EFICIENTE:** Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal) **EFFECTIVA:** Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN:</b>
1. Verificación de quórum.

	<b>FORMATO DE ACTA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Toma la palabra el subdirector general del Instituto Departamental de Cultura del Meta, doctor Jorge David Pérez Barreto, manifestando que por compromisos de última hora la doctora Lilian Camila Arismendy Méndez le impide estar para el inicio de la presente reunión, solicita al secretario del comité verifique si hay quórum para continuar con la reunión, interviene el ingeniero Carlos Samuel Rosado Sarabia Asesor de Control Interno, que junto con él se encuentran en el auditorio del teatro el Dr. Sergio Palma subdirector Operativo, la Dra. Ruth Cataño, Asesora Contable Externa por cual hay quórum.

El subdirector somete a aprobación el orden del día, el cual es aprobada.

2. Socialización de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020.

El siguiente punto del orden del día hace referencia a la socialización a los funcionarios y contratistas del Instituto Departamental de Cultura del Meta de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, del 20 de diciembre de 2021, versión 5. Como lo solicito en la primera reunión la Dra. Ruth Cataño.


Toma la palabra el asesor de Control Interno, indicando que la Administración de Riesgos es un proceso sistemático para establecer el contexto, la identificación, el analizar, la evaluación, pero lo más importante la atención, el monitoreo y comunicación los riesgos asociados a desarrollo de las actividades propias del IDCM, con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan controlarlos y asegurar el logro de los objetivos misionales y las metas institucionales de forma razonable y eficiente.

Continúa el ingeniero Carlos manifestando que, se debe tener en cuenta que en la administración pública los riesgos de Corrupción son inaceptables, por lo anterior cuando se realiza la evaluación de los riesgos de corrupción teniendo en cuenta los valores superiores (Moderado, Mayor, Catastrófico) en la escala de impacto del mapa de calor.

Continúa el asesor de control interno manifestando que, otros riesgos muy importantes en la actualidad a tener en cuenta son los riesgos de Seguridad de la Información, y corresponden con la probabilidad que tienen ciertas amenazas de explotar las vulnerabilidades en las tecnologías de la información de la organización y generar impactos.

Estos impactos se pueden dividir en tres grandes apartados:

- **Confidencialidad.** Ocurre cuando la información de la organización está en riesgo de ser divulgada a otras partes no autorizadas, pudiendo hacerse un uso fraudulento o dañino de la misma.
- **Integridad.** Se produce cuando la información deja de ser exacta o se modifica de forma no autorizada. Este riesgo TI suele asociarse con casos de **encriptación de datos**, pero puede materializarse en casos más leves como simple pérdida de información por el uso de distintas versiones de un documento o la actualización sin autorización.

	<b>FORMATO DE ACTA</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> DE-SIPG-F-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> MAYO DE 2019

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

- **Disponibilidad.** Implica que la información que debería estar disponible en un momento dado no lo está y esto causa interrupciones en la actividad, ya sea interna o por parte de un tercero.

Estas tres áreas componen lo que se conoce como Triada CID de la Seguridad de la Información.

3. Propositiones y varios.


No existiendo propositiones se da por terminada la reunión siendo las 11 am.

**COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN:** (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
	No quedan compromisos			

  
 Doctor Jorge David Pérez-Barreto  
 Delegado dirección

  
 Proyecto: Carlos Samuel Rosado Sarabia.  
 Asesor Control Interno.

  
 DIRECTOR GENERAL

COPIA CONTROLADA